



Historia Clínica y Procedimiento Casos Clínicos

PARA ALUMNOS ESPAÑOLES:

En relación a la Norma UNE16686 y las condiciones establecidas de cumplimiento de dicha norma, la Escuela de Osteopatía de Madrid establece un nuevo procedimiento para la realización de casos clínicos.

Más allá de las horas de práctica clínica, revisión de cadenas lesionales y casos clínicos realizados durante los seminarios presenciales en clase, el alumn@ debe completar su expediente académico con la realización de al menos 50 casos clínicos supervisados que podrán llevarse a cabo a través de dos vías:

- **FORMATO PRESENCIAL:**

A través de la realización de prácticas clínicas supervisadas en cualquiera de los centros clínicos disponibles en las sedes de Madrid, Sevilla, Valencia, así como los centros de colaboración asociados.

Echa un vistazo a toda la información sobre el departamento clínico en este enlace: <https://www.escuelaosteopatiamadrid.com/programa/practicas-clinicas-osteopatia/>

- **FORMATO NO PRESENCIAL: CASOS CLÍNICOS DOCUMENTADOS (A TRAVÉS DE HISTORIA CLÍNICA EN PDF/ WORD. O A TRAVÉS DE HISTORIA CLÍNICA ONLINE)**

Todos aquellos alumnos que no puedan desplazarse a los centros clínicos para la realización de prácticas, deberán enviar a lo largo de cada uno de los cursos, 10 casos de pacientes según su propio razonamiento clínico, aportando enunciado del caso, exploración, diagnóstico y tratamiento, **utilizando la plantilla de Historia clínica en pdf/ Word o el formulario online de caso clínico documentado, que tienes más abajo.**

Los casos que se hagan a través de plantilla en pdf/ Word, deberán ser enviados al correo:

casos@escuelaosteopatiamadrid.com



Los casos clínicos documentados podrán realizarse individualmente o por parejas.

El alumn@ que realice práctica en clínica escuela, no tendrá que enviar los casos en formato documentado y/o viceversa.

El objetivo en ambos casos es el desarrollo del razonamiento clínico osteopático con el paciente.

La realización de estos 50 casos a lo largo de los 5 años de formación, es necesaria para completar tu expediente académico.

Nota importante: Los casos clínicos no deberán aportar ningún tipo de dato personal que pueda identificar al paciente. Para su identificación deberás aplicar un código de referencia según el siguiente formato:

Ejemplo Código de referencia por caso: CCM1.1

CC= caso clínico, M: sede de Madrid, 1: primer curso, .1: primer caso enviado

Ejemplo código de referencia por caso: CCB2.3

CC= caso clínico, B: sede Barcelona, 2: curso 2, .3: tercer caso enviado

Será obligatorio que indiques tu nombre y apellidos en cada uno de los casos enviados.

El correo habilitado (casos@escuelaosteopatiamadrid.com), está disponible también para que puedas hacer cualquier pregunta relacionada con la realización de los casos o, preguntas relacionadas con el desarrollo de los casos en cuanto a anamnesis, exploración, diagnóstico y tratamientos.